



ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 18 del mes de septiembre del año 2023, se procedió a realizar la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL233/2023 con Concurrencia del Comité para la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Ávila, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por el área requirente Lic. José Ángel Valdez Santiago Director de Planeación Educativa. Una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

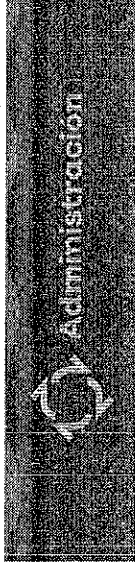
PARTICIPANTES	
HIQUEVA S.A. DE C.V.	MILDRET TATIANA ALFARO CASTELLÓN
COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	GABRIELA CARMONA LÓPEZ
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	MARIA PATRICIA VÁZQUEZ MENDEZ
GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER CARRILLO NUÑO
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.	ANAHÍ AGUSTIN MORALES
AUROVILLE S.A. DE C.V.	EDSON REGINO NARIO GUTIERREZ
PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.	ENRIQUE OROZCO SANDOVAL

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Inicio de preguntas:

Proveedora de Soluciones del Sur, S.A. de C.V.

- 1.- Por medio de la presente pedimos de la manera más atenta nos informe si se podrá solicitar anticipo del 50%, en caso de resultar ganador.
R: se acepta, deberá manifestarlo en su propuesta
- 2.- Solicitamos a la convocante nos informa si se podrán hacer pagos y entregas parciales?
R: Podrán realizarse pagos y entregas parciales
- 3.- Solicitamos a la convocante que en el apartado del certificado iso 9001:2015 solo se permita presentar original y copia simple para dar cumplimiento con dicho requisito ¿se acepta nuestra solicitud?
R: No se acepta, el licitante deberá presentar original y/o copia certificada y copia simple de dicho documento
- 4.- Partida 8 silla de maestro en la que solicitan que el respaldo cuente con 1 vena de soporte a manera de marco perimetral y 15 venas de refuerzo, pedimos a la convocante nos acepte un respaldo que cuente con 17 venas de refuerzo esto sin afectar la estructura del respaldo. ¿se acepta nuestra solicitud?
R: Se acepta su petición esto sin ser limitante para los demás participantes



5.- Partida 7 silla de paleta en la que solicitan que el respaldo cuente con 1 vena de soporte a manera de marco perimetral y 15 venas de refuerzo, pedimos a la convocante nos acepte un respaldo que cuente con 17 venas de refuerzo esto sin afectar la estructura del respaldo. ¿se acepta nuestra solicitud?

R: Se acepta su petición esto sin ser limitante para los demás participantes

HIQUEVA S.A. DE C.V.

1.- ¿Solicito nos aclare si en caso de resultar adjudicados, se podrán realizar entregas y pagos parciales de mobiliario que se entregue?

R: El proveedor adjudicado podrá realizar entregas parciales y solicitar el pago de la misma.

2.- Solicito nos aclare si podremos realizar entregas posteriores al 31 de diciembre del presente año?

R: Deberá considerar como fecha límite de entrega el 31 de diciembre del 2023.

3.- Solicito nos aclare si podremos presentar muestra física solo de las partidas en las que participare dentro del proceso?

R: El participante deberá presentar muestra física de todas las partidas de acuerdo al anexo técnico, de lo contrario será motivo de descalificación.

4.- Silla para maestro partida 8 con relación al asiento solicitan en la parte frontal una vena cajeadada, 2 laterales frontales y 3 venas posteriores de refuerzo, sugerimos se acepten 4 venas posteriores de refuerzo, siendo esta petición superior a lo solicitado en la ficha técnica ¿se acepta nuestra petición?

R: Se acepta, el asiento deberá llevar en la parte frontal una vena cajeadada, 2 laterales frontales y 4 venas posteriores de refuerzo.

5.-Silla para maestro partida 8 con relación al respaldo solicitan en sus medidas generales 287 mm de alto x 433 mm ancho inferior x 425 mm ancho superior, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un respaldo con medidas generales de 287 mm de alto x 430 mm de ancho inferior x 425 mm de ancho superior, ¿se acepta nuestra petición?

R: El licitante podrá ofertar un ancho inferior de +/- 3 mm.

6.- Silla de paleta partida 7 solicitan que la paleta sea fabricada en resina de copolimero de polipropileno de alta resistencia con un espesor de 34 mm, un peralte de 20mm y un espesor de pared de 40 mm a 45 mm, creemos que existe un error en la medida del espesor de pared, ¿nos puede aclarar la convocante dicho punto?

R: el licitante deberá considerar un espesor de pared de 4 a 4.5 mm

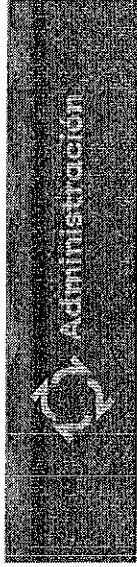
AUROVILLE S.A. DE C.V.

1.- En relación a la partida 9 mesa para maestro especifica toda la cubierta con múltiples nervaduras en la cara inferior con espesor mínimo de 2.0 mm con un desmoldeo de 2 grados y altura de 18 mm solicitamos nos permita ofertar la cubierta con múltiples nervaduras en la cara inferior con espesor mínimo de 2.0 mm con un desmoldeo de 2 grados y altura de 20 mm ¿se acepta nuestra petición?

R: El licitante podrá ofertar una altura de la nervadura con una tolerancia de +/- 2 mm

2.- Con relación a la partida 11 pintarron especifica 5 refuerzos de lámina galvanizado calibre 24 de 100 mm de ancho x 880 mm de largo colocados en forma vertical con pegamento de contacto repartidos a lo largo del pintarron, solicitamos nos permita ofertar un pintarron con 6 refuerzos con la descripción mencionada anteriormente. ¿se acepta nuestra petición?

R: Se acepta su petición



3.- Con relación a la partida 11 pintarrón se solicita medidas generales de 3000 mm de longitud y 900 mm de ancho, solicitamos a la convocante nos autorice ofertar un pintarrón con 940 mm de ancho siendo este de medidas superiores a las solicitadas ¿se acepta nuestra petición?

R: se acepta su petición, el licitante podrá ofertar un pintarrón de 940 mm de ancho esto sin ser limitante para los demás participantes.

4.- Con relación a los progresivos 4 y 6. Mesa binaria de 1 a 3 y mesa binaria 4 a 6, la convocante solicita en la parte de la cubierta dentro de la ficha técnica que, la cubierta fabricada en resina de copolmero de polipropileno, de medio impacto con espesor de pared mínimo de 4.5 mm en toda la cubierta reforzada con múltiples nervaduras en la cara inferior en forma de rombo y altura de 16 mm, solicitamos a la convocante se nos permita ofertar la cubierta con nervaduras en la cara inferior en forma de rombo con una altura de 18 mm. ¿se acepta?

R: El licitante podrá ofertar una altura de la nervadura con una tolerancia de +/- 8 mm

5.- Pudiera indicarnos la convocante si es posible presentar propuestas en conjunto?

R: El licitante podrá presentar propuestas en conjunto si así lo considera conveniente

6.- ¿En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, nos puede indicar que datos deberá contener el convenio de participación conjunta?



R: "De conformidad con el artículo 79 del "reglamento" de la "ley", a la proposición conjunta deberá de adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales.
- deberá plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados.
- deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí.
- deberá indicarse claramente a cargo de qué "participante" correrá la obligación de presentar la garantía, en caso de que no sea posible que se presente de manera conjunta.
- deberá señalarse el representante común para efectos de las notificaciones."

No se recibieron más preguntas y sin más comentarios por parte de los asistentes, se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, LPL233/2023 con Concurrencia del Comité para el "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", a las 13:30 horas del día 18 del mes de septiembre del año 2023, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

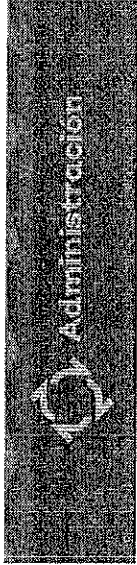
-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

<p>Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.</p>	
<p>Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.</p>	

POR EL AREA REQUIRENTE

<p>Lic. José Ángel Valdez Santiago Director de Planeación Educativa</p>	



Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col.Miraflores, C.P.44100,
Guadalajara, Jalisco,México

TESTIGO SOCIAL

C.P. José Ma. Eugenio Nuñez Murillo OSC. Gobernanza Mexicana A.C.	

PARTICIPANTES	
HIQUEVA S.A. DE C.V.	
COMERCIALIZADORA MILART S.A. DE C.V.	
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	
GRUPO INDUSTRIAL FORTE S.A. DE C.V.	
PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR S.A. DE C.V.	
AUROVILLE S.A. DE C.V.	
PRODUCCIÓN, TECNOLOGÍA Y VANGUARDIA S.A. DE C.V.	